

III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 1998.

El Discurso Oficial de la Transformación Educativa en Argentina: Construcción de Nuevos Sentidos y Prácticas.

Laura Santillán.

Cita:

Laura Santillán. (1998). *El Discurso Oficial de la Transformación Educativa en Argentina: Construcción de Nuevos Sentidos y Prácticas. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/149>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbr/kz8>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

- Greslou, F. 1990(c). Visión andina y usos campesinos del agua. En: PRATEC-PAA-PNUMA. Sociedad y Naturaleza en los Andes. Lima. pp. 224-263.
- Gundermann H. y H. González 1993. Estudio de Diagnóstico de la Comuna de Ollagüe. Estudio solicitado por la I. Municipalidad de Ollagüe. Taller de Estudios Andinos (TEA). Corporación Norte Grande. Arica. 125 p.
- Martínez, G. 1976. Es sistema de los uywiris en Isluga. En: G. Le Paige. Homenaje al R.P. Gustavo Le Paige. Universidad del Norte. Santiago. pp. 255-327.
- Müller-Böker, U. 1991. Knowledge and evaluation of the environment in traditional societies of Nepal. Mountain Research and Development 14 (3) : 101-114. International Mountain Society and United Nations University. EEUU.
- Munizaga, C. y H. Gunckel. 1958. Notas Etnobotánicas del Pueblo atacameño de Socaire. Publicación del Centro de Estudios Antropológicos (5) :9-40. Universidad de Chile. Santiago.
- Romo, M. 1998. Percepción y Representación el Ambiente en un Grupo de Pastores. Memoria para optar al Título de Antropólogo Social, Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Santiago. 200 p.
- Royero, R. 1989. Contribución al etnoconocimiento de la etnoictología Piaroa (Dearuwa). Antropológica (72) :61-75. Instituto Caribe de Sociología y Antropología. Caracas.
- Ruiz J.P. y Gonzalez-Bernaldez. 1982-1983. Landscape perception by its traditional users: the ideal landscape of Madrid livestock raisers. Landscape Planning (9) :279-297. Elsevier Publishers. Amsterdam.
- Serracino, G., R. Stehberg y G. Liberman. 1974. Informe etnobotánico de Guatín (San Pedro de Atacama). Antropología Nueva Época (1) :55-68. Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas. Universidad de Chile. Santiago.
- Tournon, J. 1991. Clasificación de los vegetales en los shipibonibos. Antropológica (9) :123-151. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad católica del Perú. Perú.
- Urday, F. y M. Sotomayor. 1989. Uso de la Tierra, Clasificación Campesina y Pastoreo en Comunidades aymaras. Proyecto Alpacas IIAA. Puno. 40 p.
- Van Kessel, J. 1996. Los aymaras contemporáneos de Chile. En: J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H Niemeyer, C. Aldunate y P. Mege Eds. Etnografía. Sociedades Indígenas Contemporáneas y su Ideología. Editorial Andrés Bello. Santiago. pp. 47-67.

El Discurso Oficial de la Transformación Educativa en Argentina: Construcción de Nuevos Sentidos y Prácticas.

Laura Santillán*

El siguiente trabajo se enmarca en la investigación correspondiente a mi tesis de licenciatura: "El discurso hegemónico de la transformación educativa y prácticas cotidianas en escuelas del conurbano bonaerense" cuyo objetivo es describir y analizar los procesos cotidianos de la aplicación de la reforma educativa argentina en contextos escolares marginales; cuestión que implica indagar acerca de la construcción de sentidos, subjetividades, representaciones, apropiaciones -impugnaciones de los nuevos postulados. Particularmente, en esta presentación me propongo

analizar el discurso oficial de la transformación centrándome en el marco interpretativo que se pretende instalar y desde el cual legitimar la propuesta.

En el proceso actual de transformación político-cultural que atraviesa nuestro país se produce una redefinición de la política educativa. La ley Federal de Educación, sancionada en 1993, se presenta como el marco regulatorio e instrumento clave para llevar adelante una serie de cambios en el sistema educativo en función de las nuevas demandas del modelo neoliberal. Este nuevo marco abarca tanto la determinación de los cambios a

*Profesora en Ciencias Antropológicas. Docente de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

llevarse a cabo en la estructura organizativa, como así como también los derechos, obligaciones y garantías de los intervinientes en el desarrollo educativo.

La propuesta del Ministerio de Educación es la transformación global del sistema. Se plantea una nueva estructura a partir de la cual se propone extender la obligatoriedad de 7 a 10 años, modificando la división tradicional de los niveles de enseñanza y estableciendo cambios tanto en el currículo como en el modelo institucional escolar: se habla de la incorporación de nuevos contenidos y de autonomía y descentralización. A la par de estos cambios, el Ministerio se preocupa por redefinir el rol docente, posicionándolo como principal ejecutor de los cambios

Ahora bien, ningún proceso de construcción hegemónica política puede prescindir de una transformación de los discursos a través de los cuales "la realidad" adquiere sentido (Tadeu da Silva, 1997). Las palabras y sus significados, siguiendo a este mismo autor, se constituyen como parte central de cualquier proyecto de reforma al permitir o impedir que ciertas cuestiones sean pensadas. Es así como, aún antes que se de la aplicación concreta de la Ley Federal de Educación, el Ministerio de Educación se preocupó por hacer conocer su propuesta a través de distintos medios discursivos. Acorde con las innovaciones tecnológicas y de las comunicaciones actuales, la reforma educativa se difundió mediante múltiples medios: apareció en propagandas televisivas y radiales, en las páginas de los más importantes matutinos, en carteles callejeros y navegando por internet. La reforma queda inscripta, además, a través de una serie de textos escritos dirigidos a los propios protagonistas de la educación: las escuelas públicas y privadas comenzaron a recibir distintos tipos de publicaciones con el fin explícito, por parte del Ministerio, de dar a conocer los cambios en el sistema.⁽¹⁾

Entre los distintos géneros discursivos a través de los cuales circula la información del Ministerio seleccioné como corpus para el análisis la serie de cuadernillos titulados: "La transformación del sistema educativo" emitida por el ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1996 para todas las escuelas. Si bien reconozco que este corpus no agota la totalidad de los

elementos a través de los cuales el Ministerio discurre sobre la reforma, considero, luego de la observación de los textos oficiales, que es altamente representativo de los mismos.

Estos cuadernillos tienen como finalidad, según se expresa desde el Ministerio, compartir con docentes, directivos y supervisores los fundamentos de la nueva propuesta. De acuerdo al objetivo que propuse, me centraré aquí en las estrategias discursivas que el oficialismo emplea para la construcción legitimadora de su política educativa, cuestión fundamental para poder analizar luego cómo se construyen los conceptos, representaciones y sentidos de la nueva propuesta.

En función de ello recurro a la teoría social del discurso que entiende al discurso mismo como práctica social, como modo no sólo de representar sino de actuar sobre la realidad. Como lo enuncia Norman Fairclough (1992) desde esta perspectiva el discurso no sólo es referente, a través de su contenido informacional, de lo que ocurre en el mundo, sino que se constituye él mismo como constructor de categorías e imágenes sobre la realidad. Para llevar a cabo tal análisis adopto la propuesta metodológica de este autor, quien plantea un abordaje multidimensional del discurso, prestando atención a un conjunto de funciones, tales como la *identitaria* para ver las maneras en que las identidades sociales de los distintos agentes (docente, alumno, comunidad educativa) se construyen en el discurso, y qué nuevos roles se les otorga; la función *relacional*, que permite ver como se establecen las relaciones sociales de los distintos actores intervinientes en el sistema educativo y la función *ideacional*, centrada en la construcción de sistemas de creencias acerca de lo educativo, la instalación de conocimientos nuevos o resignificados.⁽²⁾

Los discursos escritos sobre la reforma se inscriben en un momento histórico particular, en tal sentido el análisis propuesto los comprende insertos dentro del flujo social de la comunicación discursiva (Voloshinov, 1993). En consideración de este devenir discursivo y teniendo en cuenta el carácter polisémico de los signos, me interesa el proceso a través del cual se fijan determinados acentos sociales. Constituye este proceso de fijación de acentos una práctica que considero analizar teniendo en cuenta

⁽¹⁾ Las publicaciones a que hacemos referencia son: "La transformación del sistema educativo", "Cuadernillos para la transformación", "Ley Federal de Educación: la Escuela en Transformación", la revista mensual "Zona Educativa", todas éstas emitidas por el Ministerio de Cultura y Educación. Particularmente el gobierno de la provincia de Buenos Aires publicó: "Módulos de perfeccionamiento" y los "Documentos curriculares".

⁽²⁾ La propuesta metodológica de Fairclough contempla el abordaje de tres dimensiones del discurso: la textual, comunicativa y social. Mientras la primera refiere al dominio lingüístico; la comunicativa se centra en los procesos de producción, circulación y consumo de los textos; y la social se refiere al dominio de las matrices sociales que construyen los eventos discursivos.

las nociones de hegemonía e ideología.

Pienso en hegemonía, siguiendo a Raymond Williams, como el sistema vívido de significados y valores que se confirman experimentados como prácticas. En tal sentido, entiendo que el discurso oficial educativo, en tanto discurso hegemónico, busca construir prácticas efectivas de naturalización de sus postulados, haciendo que emerjan determinados significados en detrimento de otros. Considero importante tener en cuenta, además, los procesos de indexicalización a través de los cuales el discurso hegemónico elabora las "pistas" para direccionalizar tanto el sentido como la forma en que debe interpretarse el discurso. Esta noción de hegemonía implica un reconocimiento no sólo de relaciones de dominación sino de subordinación -a través de la búsqueda de consenso- como partes de un proceso total. Se torna fundamental, además, la contribución de Voloshinov (1929/93), para quien la ideología tiene una existencia material en las prácticas de las instituciones, permitiendo entonces, analizar las prácticas discursivas como formas materiales de la ideología.

Marco interpretativo y legitimación de la reforma educativa:

Ahora bien, considero que la postura oficial no puede llevar a cabo el proceso de fijación de determinados acentos, sin la previa puesta en juego de un "espacio compartido" de entendimiento. Por ello me dedicaré a la reconstrucción del marco interpretativo (Gollucio, 1993), es decir el "piso común" que el Ministerio propone y desde el cual pretende instalar la manera en cómo debe entenderse la propuesta. El Ministerio, haciendo uso de un conjunto de estrategias discursivas hace conocer sus postulados, no sólo a través de la selección de temas y contenidos, sino también mediante la forma misma en que los presenta.

En tal sentido, estamos frente a una nueva modalidad de producción, distribución y consumo de la información oficial. Tradicionalmente el Ministerio de Educación daba sus comunicados a través de, casi exclusivamente, circulares distribuidas a las escuelas vía canales específicamente formales como los consejos escolares. Estas circulares se caracterizaban por presentar un formato determinado, cuyos rasgos principales eran los propios del género administrativo: el uso de un encabezamiento identificatorio, el sellado del Ministerio y el empleo de un lenguaje formal propio de cualquier

comunicado oficial. Actualmente se evidencia una tendencia donde nuevas modalidades de comunicación van reemplazando a las anteriores, entre ellas es el caso de los cuadernillos seleccionados, la revista mensual del Ministerio y folletos informativos. Todas estas publicaciones se caracterizan por una diagramación detalladamente pensada, un nuevo uso de la tipografía y el empleo de un lenguaje cotidiano. Considero que este pasaje de una estructura formal de comunicación a otra más informal constituye toda una estrategia con el fin de evitar vías que puedan ser catalogadas de centralizadas o autoritarias y que no estarían de acuerdo con ciertos postulados que el discurso liberal pretende instalar en distintos órdenes del mundo actual.

Resulta relevante, además, ver cómo a través de la utilización de fotos, recuadros, frases sueltas, "apuntes de cuadernos", se mezclan en los cuadernillos, distintos órdenes y géneros discursivos vinculando al discurso educativo con presentaciones típicamente empresariales, tales como los folletines informativos o presentaciones publicitarias. Pienso que este proceso de transposición de géneros, de desarticulación y rearticulación entre los órdenes del discurso constituyen elementos fundamentales en el curso de la lucha hegemónica por la fijación de determinados acentos. En tal sentido, el uso de estos elementos extrapolados del mundo empresarial conforman un rasgo esencial: la construcción de un nuevo marco de interpretación que delinea "el piso común" desde donde "entender" el discurso de la nueva propuesta educativa y que, según considero, tiene relación directa con el actual proceso de mercantilización que sufre nuestra sociedad.

Este marco interpretativo va creando, por otra parte, las pistas a partir de las cuales se busca legitimar los nuevos postulados. En tal sentido, el Ministerio se encarga de presentar a la propuesta educativa como "novedosa", y en relación a ello se preocupa por apelar con estas publicaciones a "formas novedosas" de transmisión. Esta presentación se va construyendo a partir de la elección misma de los títulos, que justamente da cuenta de la temática y modalidad que se propone priorizar. En nuestro ejemplo particular, es claro cómo el título de una de las notas: "Un proyecto educativo posible" instala ya así la transformación como tópico principal. Aún más, a través de este título, es clara la intención de legitimar no sólo la novedad sino la *efectividad* de la reforma: el uso de palabras tales como "proyecto" y "posible" crean la presuposición de una historia anterior de supuestos fracasos, a la cual se contrapone la pretensión de efectividad de la reforma actual, por medio de un cambio

que, aunque ambicioso, se considera factible.

Ahora bien, no es posible considerar el tema de la legitimación sin analizar como se plantea la relación entre el Ministerio, en tanto agente propiciador del cambio y los docentes como ejecutores de su implementación. Este análisis implica dar cuenta cómo se construye el enunciador, el destinatario y la relación entre ambos. El Ministerio de Cultura y Educación se presenta como el productor de esta serie de cuadernillos y su posición, en tanto enunciador, se fija a través de los enunciados del texto, y dirigiéndose a los docentes que se constituyen como destinatarios de los mismos. Como lo describiera Emile Benveniste (1973), la relación enunciador - destinatario se va estableciendo en el texto a través de un conjunto de estrategias, tales como interrogaciones, intimaciones y órdenes:

"El docente, hoy se enfrenta al desafío de ser capaz de asumir un nuevo rol..." (pag.26)

"¿Qué debe priorizar el sistema educativo para lograr la calidad?" (pag. 15)

"¿Cuál es el nuevo papel que le cabe al docente hoy?" (pag.26)

Es recurrente, en estas estrategias enunciar los postulados sin identificarse el "quién" plantea el desafío. Parece que es la "realidad misma" y no el Ministerio la que requiere la redefinición del rol de los docentes. Constituye ésta una estrategia donde el poder de la voz oficial queda mitigado y la necesidad del cambio aparece como "dado".

De esa manera el enunciador busca una respuesta legitimadora de su postura en el destinatario y apropiándose de un esquema retórico propio del género publicitario, se apela a los docentes a la toma de conciencia de la necesidad del cambio. Aún más, se busca una afinidad compartida, su solidaridad y compromiso como protagonistas del mismo. Cabe notar que aunque no hay, desde el lenguaje mismo, un diálogo directo con los docentes se van creando "pistas" que los involucran en la propuesta de cambio:

"Estos tres ejes cobran sentido si se los piensa como núcleos de procesos en transformación; si son capaces de guiar el proceso de transformación en cada escuela, en cada clase, en fin, en la tarea, en el acto cotidiano de enseñar y aprender, en el vínculo diario que establecen los docentes y sus alumnos"(pág.18)

Junto con esto, el Ministerio, incorpora las voces de los protagonistas concretos del ámbito escolar: se da la palabra a los actores y se invita a abrir el diálogo. Se trata en general de referencias que tanto "docentes reales", como "directivos reales" hacen sobre

problemáticas que surgen al interior de los establecimientos educativos:

"Los directivos de lo único que se ocupan es de que estén los papeles al día"

(frase de maestra, pag 24)

"Muchos docentes se quejan pero cuando intentás delegar no quieren porque es más tarea para ellos" (frase de directora, pag. 24)

Como vemos, la legitimación de la reforma se intenta lograr no sólo mediante la relación enunciador-destinatario sino a través de la incorporación de las voces de los "protagonistas" con la pretensión de dar a entender que se conoce la vida cotidiana de la escuela. Esto permite introducirnos en la dimensión comunicativa de los discursos, ya que no es posible pensar en los cuadernillos como instancias encerradas en sí mismas. Los textos son inherentemente intertextuales, es decir, constituidos por enunciados de otros. Es así como, la postura oficial se configura, entre otras instancias, a partir de las citas de especialistas de la educación, que se caracterizan por su alto grado de autoridad en la materia. Debo destacar que introducir estas voces tiene un sentido específico: se trae al contexto de la nota un extracto del discurso de algún especialista de la educación- la mayoría de las veces se trata de intelectuales críticos - o se recurre a personalidades de alguna organización reconocida para completar y avalar lo que se está afirmando en el texto. Reconozco en ésta una estrategia característica de todo proceso hegemónico y que consiste en la apropiación de discursos alternativos por parte del oficialismo haciendo un uso de los mismos para su propio fin: el de crear consenso. Como sabemos es propio de toda postura hegemónica lograr la defensa e implementación de sus intereses no sólo a través de la imposición sino logrando el consentimiento de las medidas adoptadas a través del reconocimiento y uso de postulados que en su contexto de origen quizás surgieron como contrahegemónicas.

Por otra parte, la intertextualidad, el uso que el discurso oficial hace de otros textos, se hace manifiesta también con la incorporación de la prensa escrita. Se introducen extractos de noticias del diario ya sea para ilustrar el contexto que enmarca la reforma, como medio para justificar su necesidad y para ampliar u ofrecer información sobre los cambios. De esta manera, el texto oficial queda matizado con otros textos provenientes de otro género discursivo, en este caso la prensa, cuya relevancia es el alto grado de legitimidad que la misma tiene para la ciudadanía. Constituye ésta, como vemos, otra forma más de propiciar el consenso necesario para

el desarrollo de la transformación en curso.

Avanzando aún más, considero que en este marco de construcción hegemónica, la reforma se corporiza, es decir toma forma, a través de determinados conceptos topicalizados en el texto. El de "calidad" se instala como central, y es a partir del mismo que se plantean los cambios en el sistema. En este proceso de tematización de la reforma, el Ministerio apela a conceptos y nociones, tales como "gestión", "eficiencia", "eficacia". Estos nuevos referentes léxicos no se seleccionan azarosamente, sino que se asocian estrechamente con el nuevo marco interpretativo economista que se instala. Considero que la incorporación de estas nociones son elementos fundamentales en el proceso de construcción de sentido de lo educativo, de la institución escolar y la propia conformación de sujetos: hacer mención de una "nueva gestión" es pretender plantear, actualmente, nuevas relaciones sociales en el interior de la escuela y nuevas modalidades de trabajo. Como modelo para ello se toma el de la empresa, donde autonomía, versatilidad, capacitación continua, nuevos canales de comunicación, nuevas regulaciones son algunas de sus características. Ante este panorama, puedo decir que la educación escolar es redefinida y se lo hace en términos de mercado. La construcción de este proceso de mercantilización y marketización de lo educativo debe pensarse en dos niveles: Por un lado, en el *contenido* mismo del discurso de la transformación y por el otro en la *forma* en que se presenta. Con respecto al *contenido* vislumbro, según el análisis hasta ahora realizado que la relación estrecha entre dicha reforma y los postulados de la ideología neoliberal queda planteada a través de la introducción de determinados tópicos y conceptos que pertenecen al campo semántico de lo empresarial.

En cuanto a la *forma* en como se presenta, la transformación se "publicita" poniendo en juego nuevos medios y canales de comunicación. Así es como, mientras disminuye el empleo de géneros discursivos tradicionales como las circulares, crece el uso de nuevas formas tales como cuadernillos, revistas, propagandas mass-mediáticas con el fin de colocar y definir los contenidos de la reforma educativa. A través de nuevos términos y atractivos slogans la transformación se "vende" y junto con ello se va configurando una concepción de escuela como "bien de consumo". El nuevo sistema educativo deviene, de este modo en producto publicitario, dando lugar a nuevas modalidades de reconocimiento y legitimidad en la sociedad. Como vimos, el uso de estos nuevos géneros discursivos conlleva cambios en las modalidades mismas del interior

de discurso. El pasaje de un lenguaje formal a otro más intimista y cotidiano, me permite hablar de una pretendida democratización del discurso que subdimensiona la imposición de las medidas y contribuye en la instalación de las nuevas relaciones entre Ministerio- escuela. Dentro de ese mismo tinte democratizador es que se incorporan distintas voces pretendiendo demostrar la amplitud de la propuesta y su representatividad en distintos sectores de la sociedad. Sin embargo, constituyen todas éstas estrategias que forman parte una práctica ideológica específica, en este caso la oficial, a través de la cual se intenta direccionar la multicentralidad propia de los signos para fijar aquellos acentos que legitimen sus postulados. Así, a través de la forma cómo se presenta los enunciados, se incorporan las voces, se ordenan los tópicos en los textos, el discurso hegemónico va instalando los límites a partir de los cuales debe leerse la realidad.

Para finalizar, *forma* y *contenido* no deben verse como instancias escindidas. Los significados de los textos están estrechamente entrelazados con las formas de los textos, y los rasgos formales pueden estar ideológicamente investidos a varios niveles. Los textos, como un todo, están investidos ideológicamente en tanto incorporan las significaciones que contribuyen a sostener o recrear las relaciones de poder.

Una vez reconocido este marco de interpretación marketizado, que el Ministerio de Educación se encarga de presentar a través su discurso, resta profundizar el análisis acerca de cómo desde el discurso mismo se construyen las categorías que crean nuevo sentido de lo educativo, las identidades docentes y las relaciones sociales en el ámbito institucional y social. Considero que el discurso oficial sobre la reforma educativa, en tanto discurso hegemónico al pretender fijar un determinado sentido de lo educativo, excluye otros posibles. Prestar atención a tal aspecto se torna fundamental en momentos donde urge la necesidad de que emerjan discursos contrahegemónicos, de resistencia al actual modelo neoliberal que se legitima, entre otras instancias a través de la actual propuesta de la política educativa.

Bibliografía

- Apple, Michael 1994: O que os pos-modernistas esquecem: capital cultural e conhecimento oficial. En Gentili, P y Tadeu Da Silva, T: "Neoliberalismo, qualidade total e educação" Vozes, Brasil.
- Benveniste, Emile 1977: Problemas de Linguística General.. Siglo XXI. México
- Fairclough, Norman 1992: Discourse and Social Change.

Cambridge (UK): Polity Press.

Gentili, Pablo 1994: Poder económico, ideología y educación. Miño y dávila, Bs As.

Gollucio, Lucía 1993: "Algunos aspectos de la teoría literaria mapuche". En La identidad enmascarada. Los mapuches de Los Toldos. Hernández y otros. EUDEBA, Bs As.

Tadeu da Silva, T 1997: El proyecto educativo de la Nueva Derecha y la retórica de la Calidad Total. En Gentili (comp.)

"Cultura, política y currículo", ed. Losada, Bs As.

Urban, G y Sherzer, J 1988: The linguistic Anthropology of Native South America. Annual Review of Anthropology 17.

Voloshinov, V 1929 (1993): El marxismo y la filosofía del lenguaje. Alianza. Madrid.

Williams, R 1977 (1980) : Marxismo y Literatura. Península, Barcelona

Implicancias del D.L. 2.568 sobre el Sistema de Parentesco Mapuche en Relación a los Principios que Regulan el Acceso y Transmisión de la Tierra en la Actualidad

Elena Ulloa, Tomás Suazo*

Esta ponencia muestra los resultados de una investigación exploratoria realizada en la Comunidad Indígena Trureo Sandoval de la IX Región, sobre las transformaciones sufridas en el sistema de parentesco mapuche, en lo que respecta a la forma de acceder a la tierra, luego de la incorporación de un elemento cultural externo como lo fue el D.L.2.568 sobre propiedad individual de la tierra y de las distensiones intraétnicas suscitadas a partir de su aplicación.

El propósito central fue describir ¿Cómo los mapuche de esta comunidad debieron re-adequar sus comportamientos normales a la nueva situación impuesta por el Estado chileno?, y ¿De qué forma la nueva situación reconoció aquellos rasgos propios de la costumbre mapuche de acceder y transmitir la tierra? a partir de una perspectiva intraétnica.

Introducción

En el proceso de las relaciones entre los grupos étnicos y las sociedades occidentales, la búsqueda de diferentes formas de regularización de la propiedad de la tierra

indígena a través de la legislación ha llevado a dismantelar los principios tradicionales en los que se ha cimentado la relación del indígena y la tierra, los del parentesco. El establecimiento de normas e instituciones como la propiedad privada han conllevado a un sistemático proceso de desintegración cultural, especialmente de aquellos principios que servían como reguladores del acceso y transmisión de la tierra.

En el marco de las relaciones interétnicas entre el Estado chileno y la sociedad mapuche coincidimos con Elizabeth Parmelee cuando afirma:

"La política indígena en Chile, ha sido la combinación de intentos de asimilación de los mapuche y del encubrimiento de la existencia de un pueblo marginado". (1990:4)

Desde el marco del fenómeno de la aculturación, la transformación estructural de la tenencia de la tierra mapuche se produjo en diferentes fases que reflejan los motivos que la sociedad nacional tuvo en integrar política y jurídicamente a los mapuche.

Una visión histórica revela que tal motivación es posible

*Tesis de la Carrera de Licenciatura en Antropología de la Universidad Católica de Temuco.